

ANEXO 4

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

RESPONSABLE DEL LLENADO: MUNICIPIO Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)

Siendo las 15:00 horas del día 14 del mes de Agosto del año 2022 en la localidad de La Botija, del municipio Amealco de Bonfil, de la entidad Querétaro, se encuentran reunidos el/la C. Ing. Ara. Mauricio de la Luz Garcia Nakasco, quien ostenta el cargo de Director de Obras Públicas en calidad de la instancia ejecutora, así como el Comité de participación social integrado por el/la C. Mónica Guadalupe Jurado Piña, el/la C. Duke Jurado, el/la C. Esmeralda Resendiz, el/la C. Gabriela Piña Arias, y el/la C. Juan Jurado Durán para celebrar la entrega-recepción de la obra: Urbanización de calles en la Botija, Ejido El Rincón (La Botija), Amealco de Bonfil, Querétaro conforme a lo acordado en sus especificaciones técnicas y legales, que se describen a continuación.

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	<u>Urbanización de calles en la Botija, Ejido El Rincón (La Botija), Amealco de Bonfil, Querétaro</u>	
Número de folio	<u>197613</u>	
Dirección o ubicación	<u>Ejido El Rincón (La Botija)</u>	
Municipio	<u>Amealco de Bonfil</u>	
Localidad	<u>Ejido El Rincón (La Botija)</u>	
Entidad	<u>Querétaro</u>	
Monto invertido	<u>\$ 494,547.83</u>	
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa) <u>10/05/2022</u>	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa) <u>14/08/2022</u>

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y los y las integrantes del Comité de participación social responsables, y estando de acuerdo en lo manifestado, se concluye que la obra queda terminada conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.

No habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la entrega-recepción, siendo las 15:40 horas del día 14/08/22 citado, levantando para evidencia de este acuerdo la presente, donde firman de conformidad las partes.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."





ANEXO 4

Mauricio de la Luz Garcia Nolasco
Persona Funcionaria Pública
(Nombre completo, cargo y firma)

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Gabriela Aguilar Pina
Presidente(a) del Comité de
Participación Social
(Nombre completo y firma)

Sara Rodriguez Colín
Secretario(a) del Comité de
Participación Social
(Nombre completo y firma)

Veronica Puga Nieto
Vocal del Comité de
Participación Social
(Nombre completo y firma)

Rocío Durán Garduño
Vocal del Comité de
Participación Social
(Nombre completo y firma)

Carolina Serrano Pizana
Vocal del Comité de
Participación Social
(Nombre completo y firma)

**OPERADO
FISM
(FONDO PARA LA
INFRAESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL)
2022**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Ricardo Flores
Gobernador de Magón